



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.029 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SOLEDAD ANDREA
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 05 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 136 del 05.11.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Soledad Rebolledo Araya, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en XXXI Jornadas Odontológicas de Primavera, el 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)